

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.	EN PROVINCIAS.
Imp. de D. J. Fábregues.	Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila.	de la suscripcion por me-
de D. N. Fábregues.	dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mars. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones á la mitad de precio.
 Los títulos, estrados y viñetas, se pagarán por la dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Continuacion.

Así, pues, para que el trabajo sea completo, y para que las bases de la reforma que se proyecta vengan precedidas de la instruccion y antecedentes necesarios, es indispensable que á los datos estadísticos acompañe una memoria en que la experiencia de V. S., de las juntas provinciales de instruccion pública y de los inspectores, señale los medios mas convenientes á su juicio para dar á la instruccion primaria el impulso que necesita. Con tal propósito es necesario indicar los puntos sobre que han de versar los informes, señalando las cuestiones principales que se han suscitado acerca de los medios mas convenientes para remover los obstáculos que se oponen á la completa propagacion de la enseñanza primaria. Mas ante todo es preciso dejar reseñados los progresos que desde principios del siglo ha hecho esta enseñanza, no solo para medir el espacio que aun queda por recorrer, sino para adquirir, con la contemplacion de los obstáculos vencidos hasta ahora, la firme conviccion de que trabajando con fé y constancia pueden dominarse en pocos años los que aun se oponen á la completa ilustracion del país.

Sabido es que á fines del siglo anterior (y prescindiendo de ciertos institutos religiosos y de contadas fundaciones particulares) apenas existían profesores de primeras letras fuera de las grandes ciudades, contándose para las niñas únicamente algunas maestras de labores de manos; siendo causa las ideas que entonces predominaban, de que solo se fijase la atencion en los

estudios superiores. Desde 1806, en que se inició la reforma con el tímido ensayo del instituto pestalozziano, á que siguieron en 1816 las escuelas de diputacion; en 1818 la Lancasteriana; en 1835 la primera escuela normal, y en 1849 la creacion de las inspecciones, el progreso, aun que lento, ha sido notorio y evidente. Y desde la última fecha ha ido tan en aumento, que no proceden en justicia los que, lamentándose de lo no poco que aun falta, dejan de aplaudir lo mucho que, sin distincion de partidos políticos, se ha hecho en pro de la enseñanza primaria desde que rige en España el sistema representativo y predominan las ideas liberales que no pueden combatirse sino desfigurándolas y calumniándolas.

Si se comparan los datos reunidos aunque de una manera imperfecta, en 1846, con las estadísticas quinquenales de 1850, 55 y 60, la progresion es evi lente. El número de escuelas, que en la primera fecha era de 16,640, se eleva en la segunda á 17,434; sube en la tercera a 20,743, y llega por fin en la cuarta á 24,359. También es notable el aumento de alumnos, que ascienden en los periodos antes indicados desde 662,611 á 681,727, á 1.004,934, á 1.251,653. Los maestros titulares, que eran en la primera fecha 6,331, se elevan sucesivamente a 9,028 en la segunda, a 11,889 en la tercera, y á 14,084 en la cuarta. Aun mas notable es, si cabe, la progresion de los sacrificios que los pueblos se han impuesto para atender á este servicio; pues la suma de 1.307,374 escudos á que ascendían los gastos en el año de 1846, se eleva á 2.234,293 escudos en el segundo periodo; se aumenta hasta 4.020,974

en el tercero, y llega por último en el cuarto á 6.571,539 escudos. Ni merecen menos atencion las mejoras materiales introducidas en los edificios destinados á Escuelas, á cuyo servicio se consagran desde hace algunos años 100,000 escudos del presupuesto general del Estado. Con estos recursos, y con los suministrados por las municipalidades, se han levantado 1,500 edificios de nueva planta; se han reformado por completo 3,000, y se ha reparado otro número no menos considerable.

Debe también tenerse en cuenta que en 47 provincias existen ya escuelas normales, de maestros, y en la mayor parte de ellas de maestras: plantales fecundos donde se forman los que se consagran á las modestas pero útiles tareas de la enseñanza primaria. Con el propósito de mejorar la suerte de estos profesores, se ha elevado también el minimum de dotaciones desde 110 escudos á 200, y posteriormente á 250; siendo el maximum el de 700 escudos, sin contar las retribuciones, y de 1.100 escudos en Madrid, según disposicion reciente. Aunque en absoluto aparecen mezquinas estas dotaciones, bueno es recordar que en Francia, país que se halla en tan alto grado de prosperidad, los sueldos últimamente fijados, que se regulan por los años de servicio, y en que se comprenden y computan las retribuciones, fluctúan entre el minimum de 600 francos y el maximum de 900; y que en Alemania, Suiza, Bélgica y otros países, aun mas adelantados en este ramo que el imperio francés, no son en verdad superiores.

A pesar de los sacrificios que quedan enumerados y de las mejoras realizadas; á pesar de los progresos in-

contestables que se acaban de señalar, es lo cierto que todavía nos falta mucho para llegar al grado de ilustración y cultura á que puede y debe aspirar. Es, aña, país de imaginaciones tan vivas y de tan claros entendimientos.

Continuará.

— De *La Correspondencia* :

Por la dirección de Sanidad militar de la armada, se acaban de sacar á oposición pública en esta corte y en las capitales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena varias plazas de segundos ayudantes del cuerpo que se hallan vacantes.

El plazo para admitir solicitudes termina el 12 de febrero próximo. El sueldo señalado á estas plazas es el de 820 escudos anuales.

— En la sesión celebrada ayer tarde por la comisión de reforma arancelaria, bajo la presidencia del señor ministro de Hacienda, quedaron terminados todos los interrogatorios.

Para que las corporaciones ó personas que deseen contribuir con sus luces al mejor resultado de estos trabajos, puedan llenar su objeto sin dificultad, debemos advertir que pueden desde luego remitir sus informes al secretario de la comisión en el ministerio de Hacienda.

— Estando completo el personal de los faros alumbrados en la Península é islas adyacentes así como el de los que en breve alumbrarán, y teniendo presente que los que se hallan en construcción y proyectados no se encenderán tan pronto, la dirección general de Obras públicas ha dispuesto que no haya admisión de alumnos en la escuela práctica de toreros.

— Ya se halla corriente y espedito el ferrocarril de Mediterráneo en la parte que había sido interceptada la vía entre Huerta y Tembleque.

— El 7 salieron de Cádiz para Canarias en el vapor correo de aquellas islas, el brigadier Palanca y el coronel Acosta, que van destinados allí de orden del gobierno.

— El día 10 era esperado en Sevilla el príncipe de Gales, heredero del trono de Inglaterra, que el día anterior había desembarcado en Cádiz. Su objeto era visitar á los duques de Montpensier y las curiosidades de la capital de Andalucía.

— Según las noticias oficiales transmitidas por el ministerio de Estado al de la Gobernación, ha desapareci-

do completamente el cólera en Trieste (Austria) y en Corneto (Estados Pontificios), espidiéndose por lo tanto patentes limpias á los buques que salen de sus respectivos puertos.

Lo que se publica en la *Gaceta* de hoy, á fin de que, llegando á conocimiento de los gobernadores y juntas de sanidad del litoral, apliquen á las procedencias de dichos puertos las disposiciones que rigen para estos casos.

— El gobierno de Portugal ha dado orden á los intendentes de las provincias de Trás-os-Montes y de Beira, de que desarmen á los insurrectos españoles que entren en el vecino reino, internándolos á la ciudad de Coimbra.

— El Sr. D. Isidoro Millas, cónsul que fué de España en Tetuan, y que ha permanecido en Madrid estos últimos años comisionado por el ministerio de Estado, ha sido nombrado recientemente nuestro cónsul en Nueva Orleans para cuyo punto saldrá muy en breve.

— Tenemos noticias de Chile que alcanzan al 5 de diciembre. El ministro de negocios extranjeros Covarrubias había recibido despachos sucintos de los diversos representantes de Chile en Europa anunciándole todos que las grandes potencias querían á cual quier costa un arreglo en la cuestión hispano-chilena. El gabinete de Santiago, conocedor de la situación por estos despachos, ha debido evidentemente modificar su política. Al mismo tiempo ha sabido que la escuadra americana había salido del fuerte Monroe para el Pacífico, pero esta noticia iba acompañada de una declaración de M. Seward diciendo que este viaje no era hostil para ninguna de las dos potencias Chile y España y que el gabinete de Washington quería conservar la más completa neutralidad en esta cuestión.

El ministro Covarrubias debe haber recibido después una comunicación oficial de los miembros del cuerpo diplomático acreditado en Santiago, en la que se decía que España aceptaba los buenos oficios de las grandes potencias y en presencia de esta comunicación que ha debido ser acompañada de una proposición destinada á poner á salvo el honor de ambos países, es probable que el gabinete de Santiago haya consentido en las negociaciones.

— Escriben de Washington que el

enviado del gabinete de las Tullerías se ha acercado al ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, y le ha declarado de una manera positiva, á propósito de la cuestión de Méjico, que el emperador no desea comprometerse en una guerra contra los Estados Unidos y que sentiría mucho que las palabras ó los actos de los mismos Estados le pusiesen en el caso de retroceder sin humillación. Al mismo tiempo el enviado francés ha ofrecido en nombre de su gobierno que las tropas francesas serian retiradas de Méjico en un tiempo dado. Se añade, por último, que el ministro de Francia logró convencer á los Sres. Johnson y Seward, y que explica el silencio del mensaje del presidente relativamente al imperio de Méjico.

— Un despacho telegráfico de Londres dice que noticias de Nueva York de 29 de diciembre cuentan que Juárez ha hecho dimisión de su nominal presidencia, y que una revolución dirigida contra el emperador Maximiliano acaba de estallar en Méjico.

— Por orden del gobierno de los Estados Unidos se están fabricando en las fundiciones de Pittsburg unos cañones monstruosos, de calibre superior á todos los conocidos, y con los cuales se propone el citado gobierno hacer inútil el blindage de los barcos de guerra.

Cada buque llevará uno solo de estos formidables cañones, que arrojarán balas de 50 pulgadas de diámetro, las cuales atravesarán las más fuertes corazas de hierro.

— En algunas cartas de América se dice que es tal la escasez de numerario que se nota en los Estados del Sur, que hasta los periódicos, entre ellos el *Richmond Enquirer*, cobran su suscripción en especie, recibiendo en pago trigo, manteca, huevos ó cualquier otra mercancía, y lo mismo sucede con los billetes de los caminos de hierro.

— Se esportan anualmente de la Habana unos 270.000.000 de cigarros próximamente, pero no bastan para el consumo que se hace en Europa, y la abundancia que hay en el mercado se debe indudablemente á los cigarros que se hacen en Alemania y que se espenden como habanos.

— Según el *Morning Post*, va á someterse al parlamento inglés un proyecto para establecer una comuni-

cacion regular entre Francia y la Gran Bretaña, por medio de buques de la dimension y fuerza del *Great Eastern*, y sobre los cuales podrán trasportarse los trenes enteros de los caminos de hierro llegando de Douvres á Calais, ó vice versa.

Semejante idea, acogida en Londres, es de M. Lucien Fromage, de Darnetal (Seine Inferieure) que en 1857 publicó un folleto acerca de este proyecto, y remitió muchos ejemplares á la prensa inglesa.

— En la Court d'Assises de Maidstone (Inglaterra) ha tenido lugar la vista de una causa célebre. Tratabase de un individuo llamado Forward, que condujo tres personas á un hotel, y al dia siguiente fueron robadas y envenenadas por medio del cloro formo.

Despues de este cruel asesinato, Forward fué á Ramigat á buscar á su esposa é hija, de las cuales vivia separado: manifestóles arrepentimiento por la conducta anterior que con ellas habia observado, y cuando ya estas le creyeron y se unieron de nuevo á él, las mató á puñaladas.

MALON.

Hemos recibido de Ciudadela el siguiente escrito sobre las funciones religiosas celebradas en aquella ciudad con el consolador y satisfactorio motivo de haberse visto libre de la terrible enfermedad que affligió á sus moradores.

“Ayer y hoy han tenido lugar las funciones religiosas que el Ilmo. y Rmo. señor Obispo anunció el domingo anterior despues de haber cantado el suspirado *Te-Deum* en accion de gracias por habernos librado el Señor del terrible azote del cólera; las cuales dispuestas por el Ilmo. Cabildo catedral de esta Sta. Iglesia nada han dejado por desear. Toda la mañana de ayer la empleamos en accion de gracias; y desde la tarde hasta hoy despues de la solemne misa de difuntos, en recordar la memoria de los que arrebatados de entre nosotros por tan desoladora enfermedad estaban acaso esperando una oracion de los vivos para volar al cielo y á la bienaventuranza. Como dias tristes y funestos de últimos de setiembre presagiaban la aparicion del cólera entre nosotros, el dia de ayer amaneció sereno y tranquilo y al parecer invitándonos á que diésemos expansion á nuestro corazon comprimido por la pasada calamidad. Bien de mañana ya estaba llena de gente la Iglesia Catedral, y todos corrían al templo para dar al Señor un público testimonio de gratitud por el beneficio alcanzado. Profusa-

mente iluminado el altar mayor presentaba un aspecto verdaderamente encantador, y Jesucristo sacramentado que aparecia en medio de la iluminacion, como que se complaciese en recibir el homenaje de una poblacion que un dia resignada sufrió el peso de su brazo y los avisos de su misericordia. El M. I. Ayuntamiento y Junta de Sanidad ocupaban el puesto que les está señalado; y nuestro dignísimo señor Obispo rodeado de su Cabildo se dirigió al coro primero, y despues al púlpito, en donde manifestó con tanta verdad como sencillez y con tanta uncion como entusiasmo, que la prueba por donde hemos pasado, ha sido todo misericordia... ¡Cómo se complacia en recordar que las oraciones y plegarias hechas á principios de octubre habian sido eficaces delante de Dios, por mas que con ellas no hubiésemos logrado todo el objeto que nos proponiamos! Decia con la conviccion de una alma grande y cristiana que todo ha sido misericordia hasta para los mismos cuya pérdida lloramos; como es misericordia y bondad de un padre que da á su hijo lo que le conviene y no lo que desea y acaso le hace derramar una lágrima para que despues no suspire en deshecho llanto. Quisiéramos recordar las palabras textuales con que describió la eficacia de la oracion y los designios de la Providencia en el gobierno de los pueblos y naciones y en el cuidado de cada uno de nosotros; y mucho mas aquellas con que pintó la consoladora perspectiva que presentaba esta ciudad en los dias de tribulacion. Todos, decia, estaban en su lugar: los enfermos asistidos material y espiritualmente como pudiesen estarlo en tiempos normales, pero muriendo con una resignacion y alegría verdaderamente envidiables, los que disfrutaban de salud tranquilos y al lado de los que necesitasen de su auxilio, la Autoridad Civil atendiendo puntualmente á todo lo que les estaba encargado, los facultativos llenando sus humanitarios deberes, el clero corriendo á cualquier parte á donde fuese llamado, los propietarios permaneciendo en sus casas, los comerciantes teniendo abiertas sus tiendas, los fabricantes dando trabajo á los operarios... ¿Y quien era el Autor de este armonioso concierto de esta union de voluntades y de que todos encaminasen sus esfuerzos hácia un mismo objeto?... No lo dudeis, hijos míos, nos decia nuestro Pastor con acento conmovido, era la bondad y misericordia de nuestro buen Jesus que habia escuchado nuestras súplicas, como era la bondad y misericordia de Dios que habia hecho diese al mundo entero, un ejemplo de fortaleza cristiana, de resignacion y de caridad la ciudad de Ciudadela. Terminó dando gracias á todos y congratulándose de que siempre y en cualquiera calamidad pública ó particular habrá esta unidad de miras y de pensamientos en bien del prójimo y gloria de nuestro Dios. Como el discurso pronunciado por su señoría Ilma. á principios de octubre, infundió ánimo y decision á los moradores de

esta ciudad, el de ayer llenó su corazon de consuelo por mas que conmovidos derramasen algunas lágrimas sobre la tumba de los finados, y lo ha preparado para sufrir con resignacion todas las pruebas por donde quiera el Señor hacernos pasar.

Concluida la misa mayor cantada á toda orquesta se ordenó la procesion en la que debian ser llevadas las mismas imágenes que en rogativa lo fueron antes de la invasion del cólera. A la de San Roque la precedian los jóvenes de la asociacion de la Purísima y de San Luis vistiendo la medalla y el mismo traje, y siguiendo su estandarte llevado por uno de ellos; á la de San Sebastian la acompañaban los payeses y asociados del corazon de Jesus; y á la de la Virgen Santísima que era llevada en medio del Clero, la precedian veinte y tres niñas de la escuela de las monjas con cirio en la mano y vestidas de blanco con manto y corona en sus sienes, y siguiendo tambien su insignia: parecían ángeles que acompañaban á su Reina é imprimían á la procesion un aspecto sumamente alhagüño, como lo hace la inocencia en cualquier parte en donde se encuentre. Todos los seminaristas y el clero todo asistió gustoso á esta funcion, y el Ilmo. Sr. Obispo vestido de Pontifical presidia el Ilmo. Cabildo; terminado la procesion el M. I. Ayuntamiento y Junta de Sanidad que con vela encendida seguian al Prelado. Recorrió las calles alternando en el canto el Clero y la capilla; y en la iglesia de Sta. Clara, Su Señoría Ilustrísima entonó un *Te-Deum* que siguió cantándose hasta la Catedral en donde se concluyó con una solemne *Salve*, siendo la una y media, y retirándose la poblacion entera á sus casas sumamente complacida.

Por la noche se cantaron solemnes matines de difuntos á que tambien asistió el Ilmo. Sr. Obispo; y hoy se ha cantado la famosa misa de *Requiem* compuesta por el maestro D. Benito Andreu, en la cual ha celebrado de Pontifical Su Señoría Ilustrísima asistiendo numeroso concurso y el M. I. Ayuntamiento.

Hemos cumplido con la doble obligacion de dar gracias al Señor y de rogar por los difuntos, que es como si digéramos con los deberes que recomienda la caridad cristiana, dando á Dios lo que debiamos, y no negan lo á nuestros hermanos que han volado á la eternidad lo que tienen derecho á esperar de nosotros.

El Sr. Obispo ha sido el autor de este pensamiento que todos han secundado; los pobres han acudido presurosos y bendecirán á su Prelado por haberles hecho sentir los efectos de su corazon caritativo haciéndoles repartir una buena limosna; el M. I. Ayuntamiento y Junta de sanidad se han prestado gustosos á dar un público testimonio de su religiosidad, como lo dieron de su celo y abnegacion y todos dejándose llevar por las indicaciones de su Pastor que han encontrado eco en sus corazones, han asistido con piadoso recogimiento á semejantes actos religiosos. Acep-

te pues Su Sria. Ilma. un voto de gracias, y acéptenlo igualmente cuantos han interpretado tan bien los sentimientos de este pueblo que por mas que yo no le pertenezca, me complazco en llamar profundamente religioso. Ciudadela 15 enero de 1866.—X.

El entendido, celoso y probo oficial primero interventor que fué de la Administracion de Hacienda pública de este Partido, D. José Maria Labrada, ha fallecido en Castellon de la Plana el dia 25 de diciembre último, despues de una larga y penosa enfermedad.

Sus Gefes, compañeros y numerosos amigos que tenia en esta isla el finado, lamentan tan dolorosa pérdida y acompañan á su desconsolada esposa en su justo sentimiento.

Séale la tierra lijera.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barom. a las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. e las 9 m.	Pluvin. en milim.	Serenidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Mín.				
17	772	13.7	8.7	88		7	N. fresco.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

SOL. — Sale á las 7 horas y 18 ms. — Pónese á las 5 h. y 4 ms.
LUNA. — Sale á las 8 h. y 2 ms. de la M — Se pone á las 7 h. y 8 ms. de la N

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La Cátedra de San Pedro en Roma y Santa Prisca vírgen.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Cármen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

San Canuto rey y mártir.

ORDEN DE LA PLAZA

del 17 de Enero de 1866

Servicio para el 18.

Gefe de dia: el teniente coronel graduado D. Mariano Alzaga é Inchaurralte, comandante del regimiento infantería de América n.º 14.—Parada, Ingenieros y América.—Hospital y provisiones, América.—El teniente coronel Sargento Mayor—Luis Planas.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Dia 22 del actual, á las once de su mañana y en el pórtico de esta Casa Consistorial, se venderán en pública subasta siendo la postura competente:

1.º Cuatro sillas usadas, pertene-

cientes á Jaime Olives, vecino de la calle de Gracia.

2.º Tres sillas idem, de Antonio Paredas, vecino de la calle de Sta. Rosa.

3.º Dos fuelles, uno de ellos nuevo y el otro viejo, que son de Antonio Fiol, vecino de la calle de la Concepcion.

Y 4.º Una brújula usada, perteneciente á Francisco Manent y Barceló, calle del Cármen.

Cuyos efectos fueron embargados por esta Alcaldía á dichos individuos, para cubrir la cuota que respectivamente les fué señalada por el impuesto de la prestacion personal del último año económico, y se negaron á satisfacer sin escension alguna legal. Mahon 12 de enero de 1866. Juan Mercadal.

Don Ramon Salinas y Góngora. Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: que el dia 6 de febrero próximo á las 11 de la mañana, se venderá en este Juzgado, siendo la postura competente, un grupo de tierra de unas 7 hectáreas sembradio, compuesto de 8 cercados con casas, era y cisterna, sito en el Olles trá y Torret del distrito de San Luis, cuya finca ha sido embargada á Pedro Orfila y Cardona vecino de dicha villa, en el juicio egecutivo que sigue contra el mismo D. Miguel Adrover de este vecindario sobre pago de 1200 escudos; advirtiendo que el pliego de condiciones para la venta se halla en poder del pregonero público. Dado en Mahon á diez enero de mil ocho cientos sesenta y seis.—Ramon Salinas y Góngora.—Por su mandato.—Francisco Andreu y Pons.

Juzgado de Guerra de Menorca.

El dia 18 del corriente á las once de la mañana, se rematarán en pública subasta por via de venta, siendo la postura competente, frente el despacho del infrascrito Escribano calle Moreras n.º 15, varias prendas de vestir y otros efectos pertenecientes al equipage del difunto D. Máximo Sanchez Teniente que fué del 2.º Batallon del Regimiento infantería de América. El inventario y el avalúo de dichos efectos obran en poder del que suscribe, y estos en el cuartel de la Esplanada, cuyo oficial encarga-

do del almacén los enseñará á los licitadores y demás personas que les interese su inspeccion. Mahon 9 enero de 1866. Jaime Vllalonga Esn.º

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

Hoy se cierra el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar el día de mañana en Madrid, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 40,000 billetes al precio de 60 escudos (600 reales), distribuyéndose 450,000 escudos (225,000 pesos) en 500 premios de la manera siguiente:

Premios.	Escudos.
1 de.....	100.000
1 de.....	50.000
4 de.....	20.000
4 de.....	16.000
4 de.....	8.000
25 de 2.000.....	50.000
30 de 4.000.....	30.000
440 de 400.....	176.000
500.....	450.000

Los billetes están divididos en Décimos, que se espeden á 6 escudos (60 reales) cada uno, y se despachan en la administracion de la Renta.

Mahon 18 de enero de 1866.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

Desde la Alameda hasta el gorch d' en fora, se perdió una petaca de granitos, al que la entregue en esta imprenta se le darán las gracias y 8 rs. de gratificacion.

Desde la calle del Castillo á Villa-Carlos se extravió en la tarde del jueves un alfiler de oro con grano de coral. A la persona que lo presente en esta imprenta, á mas de las gracias se le darán diez reales vellon.

PARA ALQUILAR.

Lo está la casa de la calle del Castillo denominada den Janot. Tratará del ajuste el Sr. Ponsell plaza del Principe.

En la calle de Santa Catalina número 22 hay varios cuadros y muebles para vender.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.